



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad  
de Matemática,  
Astronomía, Física  
y Computación

EXP – UNC: 16926/2016

## VISTO

El pedido presentado por las Dras. Mónica VILLARREAL y Laura BUTELER, Responsable y Co-responsable de GECyT respectivamente, para que se otorgue aval institucional para las "II Jornadas de Estudio en Educación Matemática" (IJEEM) a realizarse los días 19, 20 y 21 de mayo del corriente año en FAMAF; y

## CONSIDERANDO

Que en las IJEEM participan investigadores reconocidos en el ámbito internacional;

Que favorecen el intercambio fructífero entre los participantes en torno a discusiones teóricas y de experiencias de trabajo con docentes;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su dictamen recomienda otorgar aval institucional solicitado.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval institucional a las "II Jornadas de Estudio en Educación Matemática" (IJEEM) a realizarse los días 19, 20 y 21 de mayo del corriente año en FAMAF.

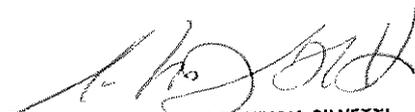
ARTÍCULO 2º: Fijar un arancel de inscripción de PESOS CUATROCIENTOS (\$400) en concepto de inscripción a las Jornadas IJEEM y disponer el ingreso de dicho arancel a la partida Recursos Propios de la FAMAF, para ser aplicados a los gastos de organización, administración y ejecución de las jornadas.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

**RESOLUCIÓN CD N° 132/2016.**

IL.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF